



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución de Comisión Organizadora N° 303-2024-CO/UNISCJSA

Chanchamayo, 04 de setiembre del 2024

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 04 de setiembre de 2024; y demás recaudos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, de conformidad con la Ley N° 29616, se creó la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, la misma que fue modificada por la Ley N° 29840, donde en su artículo 2° establece lo siguiente: "créase la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa como persona jurídica de derecho público interno, con pliego presupuestal propio; con sedes académicas en las ciudades de Pichanaki, localidad en la que se creará su primera carrera profesional, La Merced y Satipo. La sede administrativa y el rectorado de la Universidad funcionarán en la ciudad de La Merced". Asimismo, a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 033-2018-SUNEDU/CD, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria, otorgó la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa;

Que, el artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria establece que: "aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector (...) Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 076-2024-MINEDU, se reconfirma la Comisión Organizadora de la UNISCJSA, quedando integrada por la Dra. Flor Angélica Lavanda Reyes, como Presidenta; el Dr. Nazario Aguirre Baique, como Vicepresidente Académico; y el Dr. Jhonny Wilfredo Valverde Flores, como Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 149-2024-CO-UNISCJSA de fecha 31 de mayo de 2024, resuelve en su artículo 1 aprobar la modificación del Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de graduados y estudiantes de pre grado de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa;

Que, en virtud a lo previsto en el numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, las universidades cuentan con autonomía normativa, que implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas destinadas a regular la institución universitaria; sin embargo, dicha autonomía no resulta absoluta, sino que debe ser ejercida dentro del respeto irrestricto a las normas de carácter imperativo que la regulan;

Que, los numerales 5.2 y 5.14 del artículo 5 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, establecen como principios que rigen las universidades la calidad académica y el interés superior del estudiante;

Que, "El objetivo del interés superior del estudiante, es garantizar el disfrute pleno y efectivo del derecho a la educación y de todos los derechos reconocidos por la Constitución, el derecho internacional de los derechos humanos, y la Ley Universitaria, que constituyen el marco jurídico para la toma de decisiones que afectan al estudiante o estudiantes en las universidades públicas o privadas";

Que, "La aplicación concreta del interés superior del estudiante, requiere la evaluación del interés superior, consiste en valorar y sopesar todos los elementos o circunstancias necesarias para tomar una decisión en una determinada situación para cada estudiante o grupo de estudiantes o estudiantes en general. Y la determinación del interés superior, en aquel proceso estructurado con garantías estrictas, concebido para determinar el interés superior del estudiante tomando como base la evaluación del interés superior";

Que, el numeral 1.2.1 del artículo 1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo 004-2019-JUS, prescribe que: "Los actos de administración interna de las entidades destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan"; conforme a este dispositivo legal, la UNISCJSA posee la facultad de aprobar, modificar o derogar sus normas internas que garantizan el buen funcionamiento de sus actividades institucionales;

¹ Idem



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°033-2018-SUNEDU/CD



///... Resolución de Comisión Organizadora N° 303-2024-CO/UNISCJSA

Que, el literal a) del numeral 6.1.6 del Documento Normativo denominado: "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, señala que son funciones del Vicepresidente Académico:

"a) Dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la universidad."

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 455-2023-CO/UNISCJSA, de fecha 21 de diciembre de 2023, se aprueba el Calendario Académico 2024 de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 054-2024-CO/UNISCJSA, de fecha 14 de marzo de 2024, se modifica el Calendario Académico 2024;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 257-2024-CO/UNISCJSA de fecha 08 de agosto de 2024, en el artículo 1° se aprobó la modificación del Calendario Académico 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

RESPONSABLES (S)	PROCESO	FECHA
Estudiante – Asistente Académico Escuela Profesional	Matricula estudiantes regulares 2024-II.	12 al 14 de agosto de 2024
Asistente Académico Escuela Profesional	Actualización de matrícula 2024-II.	Hasta el 14 de agosto de 2024
Estudiante – Asistente Académico Escuela Profesional	Matriculas ingresantes 2024-II.	26 al 27 de agosto de 2024

Que, mediante Oficio N° 196-2024-VPA/UNISCJSA de fecha 02 de setiembre de 2024, el Vicepresidente Académico solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora, la modificación del calendario académico 2024 – II, ello por cuanto, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 271-2024-CO/UNISCJSA se aprobó el Reglamento del Concurso Público de Plazas para Contrato Docente y con Resolución de Comisión Organizadora N° 0272-2024-CO/UNISCJSA se aprobó las Bases, plazas y cronograma para el Concurso Público de Contratación Docente tipo A y B – UNISCJSA 2024 II de esta universidad; procedimiento que, originó dificultad en el inicio de clases – 02 de setiembre de 2024, conforme se encontraba programado, por tanto, resulta ser necesario modificar la fecha de inicio de clases, debiendo ser, el 09 de setiembre, generándose así la modificación de fechas de otros procedimientos académicos contemplados en el calendario académico 2024 – II, el cual debe efectuarse de acuerdo a lo consignado en el anexo del Oficio N° 196-2024-VPA/UNISCJSA. Teniendo en cuenta que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 257-2024-CO/UNISCJSA se aprobó la última modificación;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 04 de setiembre de 2024, en estación de pedido, se registró por parte del Vicepresidente Académico, el Pedido N° 01- Oficio N° 0196-2024-VPA/UNISCJSA: Solicitud de modificación del calendario académico 2024 – II, por lo que, luego del debate, los miembros de la Comisión Organizadora, acuerdan aprobar por unanimidad dicha modificación;

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas en la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución" aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la modificación del Calendario Académico 2024 – II, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución los miembros de la Comisión Organizadora, Coordinadores de Facultad, Responsables de Escuela Profesional, Responsables de Departamento Académico, Dirección de Servicios Académicos, y a los órganos y unidades orgánicas pertinentes de la UNISCJSA, para conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia de la UNISCJSA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

[Firma]
Dra. Flor Angélica Lavanda Reyes
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

[Firma]
Abog. Rudecindo Jesús Gutiérrez Valdéz
SECRETARIO GENERAL



CALENDARIO ACADÉMICO 2024

RESPONSABLE	PROCESO/ACTIVIDAD	FECHA
PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2024-I		
Admisión	Convocatoria de postulantes. Admisión 2024 Primera Selección	6 de noviembre al 8 de diciembre de 2023
Admisión	Evaluación de Idiomas a postulantes E.P. Educación Intercultural Bilingüe. Admisión 2024 Primera Selección	9 de diciembre de 2023
Admisión	Evaluación del Examen Ordinario y Pueblos Originarios Admisión 2024 Primera Selección	10 de diciembre de 2023
Admisión	Entrega de Constancias de Admisión - Ingresantes Admisión 2024 Primera Selección	11 al 13 de diciembre de 2023
UNISC.JSA	Ciclo Propedéutico de Preparación Preuniversitaria 2024-I orientado a estudiantes de pueblos originarios que hayan culminado el quinto grado de educación secundaria	8 de enero al 29 de febrero de 2024
Coordinador de Facultad y Responsable de Escuela Profesional	Ciclo de verano 2024	22 de enero al 15 de marzo de 2024
Coordinador de Facultad y Responsable de Escuela Profesional	Entrega de Boletas de notas Ciclo de Verano 2024	18 y 19 de marzo de 2024
Admisión	Inicio de convocatoria de postulantes Admisión 2024-I	1 de febrero de 2024
Admisión	Inscripciones Modalidad Extraordinario y Pueblos Originarios (Admisión 2024-I)	1 de febrero al 8 de marzo de 2024
Admisión	Examen Extraordinario y Pueblos Originarios (Admisión 2024-I)	10 de marzo de 2024
Admisión	Inscripciones Modalidad Ordinario (Admisión 2024-I)	8 de febrero al 15 de marzo de 2024
Estudiante	Presentación de solicitudes de Actualización de Matrículas 2024-I (II al X Semestre)	3 de enero al 1 de marzo de 2024
Estudiante - Asistente Académico Escuela Profesional	Atención a solicitudes de Actualización de Matrículas 2024-I	3 de enero al 1 de marzo de 2024
Asistente Académico Escuela Profesional	Emisión de Resoluciones de Actualización de Matrículas 2024-I	Hasta el 8 de marzo de 2024
Asistente Académico Escuela Profesional	Actualización de matrícula 2024-I	6 al 8 de marzo de 2024
Docente	Preparación de carga académica (Lectiva y No Lectiva) y elaboración de horarios de clase Semestre 2024-I	4 al 15 de marzo de 2024
Admisión	Examen Ordinario (Admisión 2024-I)	17 de marzo de 2024
Admisión	Entrega de Constancias de Admisión (Ingresantes Admisión 2024-I)	18 y 19 de marzo de 2024
Docente	Consolidación y envío de carga académica (Lectiva y No Lectiva) y horarios de clase Semestre 2024-I a responsables de Escuela Profesional	20 y 21 de marzo de 2024
Docente - Escuela Profesional y Coordinación de Facultad	Aprobación, emisión y publicación de Resolución carga académica (Lectiva y No Lectiva) y horarios de clase Semestre 2024-I	Hasta el 22 de marzo de 2024
Coordinación de Facultad	Envío de Resolución de aprobación de carga académica (Lectiva y No Lectiva) y horarios de clase Semestre 2024-I a Vicepresidencia Académica	Hasta el 22 de marzo de 2024
Estudiante - Asistente Académico Escuela Profesional	Matrícula ingresantes 2024-I	25 y 26 de marzo de 2024
Estudiante - Asistente Académico Escuela Profesional	Matrícula estudiantes regulares 2024-I (II al X semestre)	25 al 27 de marzo de 2024
Estudiante - Asistente Académico Escuela Profesional	Matrícula extemporánea 2024-I	28 y 29 de marzo de 2024
Estudiantes - Oficina de Informática	Capacitación de uso de las aulas virtuales a ingresantes 2024-I, Estudiantes y docentes en general	25 al 29 de marzo de 2024
Docente	Envío de sílabos digitales 2024-I a Responsables de Departamento Académico	Hasta el 3 de abril de 2024
Docente	Subida de sílabos digitales 2024-I al sistema, revisados y visados por el responsable de departamento académico y coordinadores de facultad y envío a vicepresidencia Académica	Hasta el 5 de abril de 2024
Escuela Profesional - Coordinación de Facultad	Nivelación académica para ingresantes a la UNISC.JSA 2024-I	25 de marzo al 06 de abril de 2024
UNISC.JSA	INAUGURACIÓN DE SEMESTRE ACADÉMICO 2024 - I	05 de abril
UNISC.JSA	INICIO DE CLASES SEMESTRE ACADÉMICO 2024 - I	8 de abril de 2024
Docente	Presentación de sílabos digitales 2024-I a los estudiantes	8 al 12 de abril de 2024
Estudiante - Asistente Académico Escuela Profesional	Anulación y/o reserva de matrícula 2024-I	9 al 12 de abril de 2024
Asistente Académico y Responsable de Escuela Profesional	Envío de documentos por cada estudiante matriculado a Vicepresidencia Académica (Deberá contener los requisitos documentarios que se exige para que el estudiante se considere matriculado en el Semestre 2024-I)	15 al 17 de abril de 2024
Docente - Arch. Central y Registro Académico	Primera consolidación académica e ingreso de notas al sistema (Semestre 2024-I)	27 al 31 de mayo de 2024
Vicepresidencia Académica	Encuesta de Evaluación Docente I (Semestre 2024-I)	3 al 7 de junio de 2024
UNISC.JSA	Ciclo Propedéutico de Preparación Preuniversitaria 2024-II orientado a estudiantes de pueblos originarios que hayan culminado el quinto grado de educación secundaria	3 de junio al 26 de julio de 2024
Admisión	Convocatoria de postulantes Admisión 2024-II	10 de junio de 2024





CALENDARIO ACADÉMICO 2024

RESPONSABLE	PROCESO/ACTIVIDAD	FECHA
Admisión	Inscripciones Modalidad Extraordinario y Pueblos Originarios (Admisión 2024-II)	10 de junio al 02 de agosto de 2024
Admisión	Inscripciones Modalidad Ordinario (Admisión 2024-II)	17 de junio al 9 de agosto de 2024
Estudiante	Presentación de solicitudes de Actualización de Matrículas 2024-II (II al X Semestre)	1 de julio al 2 de agosto de 2024
Asistente Académico Escuela Profesional	Atención a solicitudes de Actualización de Matrículas 2024-II	2 de julio al 2 de agosto de 2024
Docente - Arch. Central y Registro Académico	Segundo ingreso de notas al sistema (Semestre 2024-I)	22 al 26 de julio de 2024
Docente - Estudiante	Exámenes complementarios y entrega de actas Semestre 2024-I	30 al 31 de julio de 2024
Docente - Arch. Central y Registro Académico	Segunda consolidación académica e ingreso definitivo de notas Semestre 2024-I al sistema SIGAU	30 de julio al 2 de agosto de 2024
UNISCJSA	FINALIZACIÓN DE CLASES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2024-I	2 de agosto de 2024
Escuela Profesional - Asistente Académico -	Entrega de actas e informes finales 2024-I	5 y 6 de agosto de 2024
Escuela Profesional - Asistente Académico	Entrega de BOLETA de calificación a estudiantes (Semestre 2024-I)	7 y 8 de agosto de 2024
	PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2024-II	
Admisión	Examen Modalidad Extraordinario y Pueblos Originarios (Admisión 2024-II)	18 de agosto de 2024
Asistente Académico Escuela Profesional	Emisión de Resoluciones de Actualización de Matrículas 2024-II	Hasta el 6 de agosto de 2024
Docente	Preparación de carga académica (Lectiva y No Lectiva) y elaboración de horarios de clase Semestre 2024-II	5 y 6 de agosto de 2024
Docente	Consolidación y envío de carga académica (Lectiva y No Lectiva) y horarios de clase Semestre 2024-II a responsables de Escuela Profesional	6 de agosto de 2024
Docente - Escuela Profesional y Coordinación de Facultad	Aprobación, emisión y publicación de Resolución carga académica (Lectiva y No Lectiva) y horarios de clase Semestre 2024-II	Hasta el 8 de agosto de 2024
Coordinación de Facultad	Envío de Resolución de aprobación de carga académica (Lectiva y No Lectiva) y horarios de clase Semestre 2024-II a Vicepresidencia Académica	9 de agosto de 2024
Estudiante - Asistente Académico Escuela Profesional	Matrícula estudiantes regulares 2024-II	12 al 14 de agosto de 2024
Asistente Académico Escuela Profesional	Actualización de matrícula 2024-II	Hasta el 14 de agosto de 2024
Estudiante - Asistente Académico Escuela Profesional	Matrícula extemporánea 2024-II	15 y 16 de agosto de 2024
Docente	Envío de sílabos digitales 2024-II a Responsables de Departamento Académico	Hasta el 15 de agosto de 2024
Docente	Subida de sílabos digitales 2024-II revisados y visados por el responsable de departamento académico y coordinadores de facultad y envío a vicepresidencia Académica	16 de agosto de 2024
Admisión	Examen Modalidad Extraordinario y Pueblos Originarios (Admisión 2024-II)	18 de agosto de 2024
Estudiantes - Oficina de Informática	Capacitación de uso de las aulas virtuales a ingresantes 2024-II, Estudiantes y docentes en general	19 al 24 de agosto de 2024
Admisión	Examen Modalidad Ordinario (Admisión 2024-II)	25 de agosto de 2024
Admisión	Entrega de Constancias de Admisión (Ingresantes Admisión 2024-II)	26 al 27 de agosto de 2024
Estudiante - Asistente Académico Escuela Profesional	Matrícula ingresantes 2024-II	26 al 27 de agosto de 2024
Coordinadores de Facultad	INICIO DE CLASES SEMESTRE ACADÉMICO 2024 - II	9 de setiembre de 2024
Docente	Presentación de sílabos digitales 2024-II a los estudiantes	9 al 13 de setiembre de 2024
Estudiante - Asistente Académico Escuela	Anulación y/o reserva de matrícula 2024-II	11 al 20 de setiembre de 2024
Asistente Académico y Responsable de Escuela Profesional	Envío de documentos por cada estudiante matriculado a Vicepresidencia Académica (Deberá contener los requisitos documentarios que se exige para que el estudiante se considere matriculado en el Semestre 2024-II)	23 al 25 de setiembre de 2024
Docente - Arch. Central y Registro Académico	Primera consolidación académica e ingreso de notas al sistema (Semestre 2024-II)	28 de octubre al 01 de noviembre de 2024
Vicepresidencia Académica	Encuesta de Evaluación Docente II (Semestre 2024-II)	04 al 08 de noviembre de 2024
Admisión	Convocatoria de postulantes. Admisión 2025 Primera Selección	4 de noviembre al 6 de diciembre de 2024
Admisión	Evaluación de Idiomas a postulantes E.P. Educación Intercultural Bilingüe. Admisión 2025 Primera Selección	7 de diciembre de 2024
Admisión	Evaluación del Examen Ordinario y Pueblos Originarios Admisión 2025 Primera Selección	8 de diciembre de 2024
Admisión	Entrega de Constancias de Admisión - Ingresantes Admisión 2025 Primera Selección	10 al 12 de diciembre de 2024





CALENDARIO ACADÉMICO 2024

RESPONSABLE	PROCESO/ACTIVIDAD	FECHA
Docente - Arch. Central y Registro Académico	Segundo ingreso de notas al sistema (Semestre 2024-II)	26 y 27 de diciembre de 2024
Docente - Estudiante	Exámenes complementarios y entrega de actas Semestre 2024-II	26 y 27 de diciembre de 2024
UNISCJSA	FINALIZACIÓN DE CLASES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2024-II	27 de diciembre de 2024
Docente - Arch. Central y Registro Académico	Segunda consolidación académica e ingreso definitivo de notas Semestre 2024-II al sistema SIGAU	Hasta el 30 de diciembre de 2024
Esc. Prof. - Asist. Académico - Docentes	Entrega de actas e informes finales 2024-II	30 y 31 de diciembre de 2024
Escuela Profesional - Asistente Académico	Entrega de BOLETA de calificación a estudiantes (Semestre 2024-II)	2 y 3 de enero de 2025
UNISCJSA	VACACIONES DEL PERSONAL DOCENTE	2 de enero al 3 de marzo de 2025

LEYENDA:

- PROCESO DE ADMISIÓN 2024 PRIMERA SELECCIÓN
- PROCESO DE ADMISIÓN 2024-I
- PROCESO DE ADMISIÓN 2024-II
- CICLO DE VERANO 2024
- CARGA ACADÉMICA, HORARIO Y SILABOS 2024-I y 2024-II
- ACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULAS 2024-I y 2024-II
- MATRÍCULA REGULAR Y MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA 2024-I y 2024-II
- INFORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES 2024-I y 2024-II
- EVALUACIÓN DOCENTE 2024-I y 2024-II
- GESTIÓN DE ENTORNO VIRTUAL 2024-I y 2024-II
- INICIO DE CLASES Y FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2024-I y 2024-II
- CICLO DE NIVELACIÓN INGRESANTES 2024-II
- CICLO PROPEDEUTICO DE PREPARACIÓN PREUNIVERSITARIA 2024-I, 2024-II
- NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA INGRESANTES 2024-I y 2024-II

